



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 17422/2021
ANT.: SOLICITUD 1262544/2021
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio
MLE N°1262544.
ANTOFAGASTA , 08/11/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A : FUNDACIÓN RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RUT 65173126 7
ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1262544 del 20/10/2021** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Planta de profesional autorizada:

Daniela Patricia Martínez Espinosa, RUN [REDACTED], Médico Cirujano, especialista en Obstetricia y Ginecología.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

JMR / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
FUNDACIÓN RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (SUSAN.LLAVES@UANTOF.CL)
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUCURSAL TOCOPILLA
SUCURSAL PLAZA NORTE
SUCURSAL ANTOFAGASTA

fM0TyC7a

Código de Verificación

